



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Viernes 8 de Septiembre de 2017

NUM. 12

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Distrito 36.- Morelia, Mich.

- J.A. Emplazamiento a Karla Gutiérrez Salgado, respecto de la Controversia planteada por Abraham Sosa Espinosa..... 2

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple frente a Ma. Elena Solorio Hernández..... 2
- J.S.C.H. Promueve «Santander Vivienda», Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, Grupo Financiero, Entidad no Regulada, Grupo Financiero Santander México frente a Leticia Soto Rodríguez..... 2
- J.S.C.H. Promueve María Guadalupe Sánchez Tejeda, también conocida como Ma. Guadalupe Sánchez Tejeda frente a María Martha, Catalina, Elena Leticia, Miguel, Beatriz Eugenia, María, Carmen Yolanda y Celia Patricia, también conocida como Cecilia Patricia, todos de apellidos Ascencio Sánchez..... 3
- J.S.C. Promueve «Dessetec Desarrollo de Sistemas», Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de Consultores Profesionales Corporativos, S.A. de C.V., Moral Cesionaria de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como Fiduciaria en el Fideicomiso número F262323, frente a José Luis Rayas García..... 3
- J.S.C.H. Promueve Afonso(sic) Servín Arreola frente a José Daniel Barriga Gutiérrez..... 4
- J.S.T. A bienes de Rafael Cárdenas Espindola(sic)..... 4

AD-PERPETUAM

- Fernando Pérez León y Marisela Arroyo Díaz..... 4
- María Aurora Díaz Orozco..... 5

Pasa a la Pág... 7

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 36.- MORELIA, MICH.

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 36.- Morelia, Mich.

Se ordena el emplazamiento a KARLA GUTIÉRREZ SALGADO, respecto de la Controversia, planteada por ABRAHAM SOSA ESPINOSA, en el Juicio 1886/2014, del poblado Tacicuaro, Municipio de Morelia, Michoacán, deberá comparecer a contestar demanda, en la audiencia que tendrá verificativo en este Tribunal Agrario, Dto. 36 en Miguel Blanco 48, Chapultepec Oriente, a las 10:00 Hs. del 7/Nov/2017, con el apercibimiento decretado en auto de 15/AGO/2017.

Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesús Ramón Viana Gutiérrez.

D04314775-24-08-17

4-12

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN****DE LO CIVIL****EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1287/2015, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a MA. ELENA SOLORIO HERNÁNDEZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 14 catorce de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

«Casa habitación número 230 con frente a la calle Allende Sur, de la colonia Centro, en el Municipio de Los Reyes y Distrito de Uruapan, Michoacán, registrada a nombre de la demandada Ma. Elena Solorio Hernández».

Sirviendo como base del remate, la suma de \$2'000,000.00 Dos millones de pesos 00/100 moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad Federativa, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de la ciudad de Los Reyes, Michoacán.

Zamora, Michoacán, a 03 tres de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

D04274083-15-08-17

98-5-12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.**PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:**

Dentro del expediente 1240/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por «SANTANDER VIVIENDA», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, GRUPO FINANCIERO, ENTIDAD NO REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a LETICIA SOTO RODRÍGUEZ, por auto de esta misma fecha, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

La totalidad de un predio urbano con la construcción que contiene destinada a casa habitación ubicada solo con frente a la calle Pirul número 10 diez, constituye parte del lote 52, manzana 43, zona 02, de la colonia Ampliación El Uval, del Municipio y Distrito de Uruapan, que se registra a favor de Leticia Soto Rodríguez, bajo el número de registro número 02, del tomo 4002, de fecha 10 diez de marzo de 2014 dos mil catorce.

Señalándose las 10:00 diez horas del día 11 once de septiembre del año en curso, para la PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$320,000.00 (Trescientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese tres veces de siete en siete días, en los estrados

de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en esta Entidad Federativa.

Uruapan Michoacán, a 5 cinco de julio de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario.- Lic. José Manuel Cárdenas Magaña.

D04279668-16-08-17

98-05-12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCAAPOSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, sobre División y Partición de Cosa Común, número 41/15, promovido por MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ TEJEDA, también conocida como MA. GUADALUPE SÁNCHEZ TEJEDA frente a MARÍA MARTHA, CATALINA, ELENA LETICIA, MIGUEL, BEATRIZ EUGENIA, MARÍA, CARMEN YOLANDA y CELIA PATRICIA, también conocida como CECILIA PATRICIA, todos de apellidos ASCENCIO SÁNCHEZ, se señalan las 13:00 trece horas del día 19 diecinueve de septiembre del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto de la finca urbana que se ubica en la calle Colón número 145 ciento cuarenta y cinco, de esta ciudad, inmueble que se le asigna un valor de \$1'096,015.00 (Un millón noventa y seis mil quince pesos 00/100 M.N.), que es la que arroja el avalúo exhibido por los dos, de los tres peritos nombrados en este asunto, en términos del artículo 478 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 03 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, los cuales habrán de publicarse en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad, convóquese a postores.

Sahuayo, Michoacán, a 21 de agosto de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

D04331103-29-08-17

7-12-17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 1009/2008, en ejercicio de la acción Real Hipotecaria, promovido por la apoderada jurídica de la persona moral denominada «DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., moral cesionaria de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria, como Fiduciaria en el Fideicomiso número F262323, frente a JOSÉ LUIS RAYAS GARCÍA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Mercurio, número 160 ciento sesenta, construida en el lote número 17 diecisiete, de la manzana 14 catorce, del conjunto habitacional Privadas del Sol II, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con calle Mercurio;
Al Sur, 4.50 metros, con casa 2 dos, del lote 3 tres;
Al Este, 15.00 metros, con casa 2 dos, del lote 16 dieciseis;
y,
Al Oeste, 15.00 metros, con casa 2 dos, del lote 17 diecisiete.
Con una superficie según escrituras: 67.50 metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$433,200.00 Cuatrocientos treinta y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 12:00 doce horas del día 18 dieciocho de septiembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia(sic) Guzmán Martínez.

D04329031-29-08-17

7-12-17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente número 516/2009, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por AFONSO(sic) SERVÍN ARREOLA frente a JOSÉ DANIEL BARRIGA GUTIÉRREZ, se señalan las 14:00 catorce horas del día 27 veintisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

1.- Predio rústico denominado El Colorín Chico, ubicado en el rancho del mismo nombre, de la tenencia de Tecario, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 66.00 metros, con J. Jesús Barajas y María Félix Torres, zanja de por medio; al Sur, 60.00 metros, con Francisco Pacheco y María Dolores Olvera, vallado de por medio; al Oriente, 165.00 metros, con María Félix Torres, barranca de por medio; y, al Poniente, 207.24 metros, con Manuel Barbosa, río de por medio, sirviendo de base para el remate de dicho predio la cantidad de \$153,898.50 (Ciento cincuenta y tres mil ochocientos noventa y ocho pesos 50/100 M.N.).

Con una superficie total de 0-85-68 hectáreas.

Convocándose a postores, mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, uno de amplia circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Tacámbaro, Michoacán, a 4 cuatro de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Efrén Molina Hernández.

D04353773-05-09-17

12-17-22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

Dentro de expediente 949/2000, Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de RAFAEL CÁRDENAS ESPINDOLA(sic), se ordenó sacar a remate el siguiente.

Inmueble denominado «El Pozo del Dinero», ubicado en el rancho Las Cruces, del Municipio de Tancítaro, Michoacán.

Señalándose las trece horas del día 28 de septiembre de 2017, para la PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de dos millones de pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, en un periódico de circulación amplia en la Entidad Federativa y en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 17 de agosto de 2017.- El Secretario.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

D04312541-24-08-17

5-12-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con esta fecha, se admitieron trámite este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente número 568/2017, promovidas por la apoderada jurídica de FERNANDO PÉREZ LEÓN y MARISELA ARROYO DÍAZ, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle 20 Veinte de Noviembre sin número, de la colonia Lázaro Cárdenas, Municipio de Villa Jiménez, Michoacán, el cual mide y linda:

Oriente, 16.00 metros, con calle de su ubicación;
Poniente, 16.00 metros, con Adriana Sánchez Muñoz;
Norte, 22.30 veintidos metros treinta centímetros, con Guillermo Arroyo Díaz y Manuel Rodríguez Ambriz; y,
Sur, 19.10 metros, con Horacio Torres Sánchez.

Publíquese presente edicto término 10 días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación del inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derechos ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, a 14 catorce de agosto del año 2017.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

D04349139-01-09-17

12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 11 agosto de 2017, se admitió a trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, con número de expediente 705/2017, promueve MARÍA AURORA DÍAZ OROZCO, para suplir título escrito dominio de predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Venustiano Carranza sin número, colonia Lázaro Cárdenas, de Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte, 15.50 metros, con Benjamín Ruíz Rangel;
 Sur, 9.8(sic) metros, con calle de su ubicación;
 Oriente, 38(sic) metros, con Gilberto Soto Gonzalez(sic); y,
 Poniente, comienza en el línea recta de sur a norte, 28(sic) metros, haciendo ángulo hacia el mismo viento poniente, en 5.75 metros, para hacer ángulo al viento norte, en 10(sic) metros, con Melitón Orozco Díaz.
 Superficie 429.40 metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 11 de agosto 2017.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Gustavo Bibiano Ortega.

D04349147-01-09-17 12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 18 dieciocho de agosto del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1166/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve SARITA, YENSI, JOSÉ FRANCISCO y JONATAN de apellidos MONROY ORTEGA, respecto de un predio urbano con casa habitación localizado en las calles 5 de Mayo y Morelos, de Contepec, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Oriente, 4.52 metros, con Enrique Monares Negrete; al

Poniente, 5.59 metros, con calle 5 de Mayo; al Norte, 10.72 metros, con Francisco Monroy Olvera; y, al Sur, 11.77 metros, con calle Morelo-s(sic), arrojando una superficie de 56.93 metros cuadrados.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 28 veintiocho de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alejandra López Hernández.

D04348929-01-09-17 12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 595/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARÍA DE LA LUZ GARCÍA FUENTES, respecto del bien inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano ubicado en la calle Carmen Serdán número 917 B, de la colonia Nueva, de la tenencia de Tacúcuaro, Municipio de esta ciudad, Michoacán(sic), con las medidas, colindancias y superficie siguientes:

Al Norte, 29.00 metros, con lote 935 (con propiedad de Efrén Piñón Sánchez;
 Al Sur, 29.00 metros, con lote 917 A (con propiedad de Ramiro Carrillo Dagio);
 Al Oriente, 7.50 metros, con calle Carmen Serdán; y,
 Al Poniente, 7.50 metros, con Dolores Aparicio (con hoy propiedad de Gustavo Aparicio Pineda).

Con una extensión superficial de 217.50 metros².

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 10 de agosto de 2017.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungui(sic).

D04353735-05-09-17 12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Exp. 663/2017.

Mediante auto 21 agosto 2017, admitióse Diligencias Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito dominio, promueve JOSE(sic) LUIS FERNANDEZ(sic) JIMENEZ(sic):

Predio urbano ubicado en calle sin nombre y sin número de Santa Inés, Mich., mide 665.00 M2, y linda: Norte, 26.40 Mts., Enrique Barragán Fernández, Álvaro Oseguera Fernández, Consuelo Fernández Fernández; Sur, 26.40 Mts., calle; Oriente, 25.20 Mts., José Luis Fernández Jiménez; y, Poniente, 25.20 Mts., José Luis Fernández Jiménez.

Afirma promovente estar posesión, por medio de donación de Jose(sic) Ma. Fernandez(sic) Barragan(sic), desde 12 de diciembre 1995.

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble, deducirlo este Juzgado término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 21 de agosto 2017.- La Secretaria Acuerdos Juzgado Primero 1ª Instancia Civil.- Lic. Albina Sanchez(sic) Alvarez(sic).

D04354471-05-09-17

12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 662/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promovidas por JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, por conducto de su apoderado jurídico, respecto de la casa habitación ubicada en calle Motolinía esquina Lázaro Cárdenas, de la localidad de Santa Inés, Municipio de Tocombo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 26.66667 veintiseis metros sesenta y seis centímetros(sic), con propiedad de José María Barragán Fernández;

Al Sur, 26.6667 veintiseis metros sesenta y seis

centímetros(sic), con la calle Lázaro Cárdenas; Al Oriente, 15.00 quince metros, con José Luis Fernández Jiménez; y,

Al Poniente, 15.00 quince metros, con calle Motolinía, de su ubicación.

Con una superficie total de 400.00 M2 cuatrocientos metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 21 veintiuno de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

D04354540-05-09-17

12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

MA. GUADALUPE RAMOS PINEDA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio urbano ubicado con construcción destinado a casa habitación ubicado en la calle Privada de Pino Suárez número número(sic) 5-A, de la colonia Centro, de la población de Paracho de Verduzco, que cuenta con una superficie de 93(sic) noventa y tres metros cuadrados, que mide y linda: Al Norte, 20(sic) veinte metros, con José María Guzmán Gaytán; al Sur, 20(sic) veinte metros, con Ma. Elena Caro Ángeles; al Oriente, 4.65 cuatro metros con sesenta y cinco centímetros, con Pablo Esquivel Zalpa; y, al Poniente, 4.65 cuatro metros con sesenta y cinco centímetros, con calle Privada de Pino Suárez, en su ubicación, que lo posee desde el día 03 tres de agosto del año 2003, por compra verbal al señor Manuel Pineda Estrada.

Expido publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en la forma y término legal de 10 diez días. Exp. 293/2017.

Uruapan, Michoacán, a 23 veintitres de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de este Juzgado.- Lic.

Susana Tercero Navarrete.

D04352541-05-09-17

12

diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

D04352584-05-09-17

12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 660/2017, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de la casa marcada con el número 9 nueve, de la calle Martha Hernández, colonia Centro, de Paracho, Michoacán, con una extensión superficial de 300 (sic) trescientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

- 30(sic) treinta metros, con Ma. Guadalupe González Hernández, (al viento Norte);
- 30(sic) treinta metros, con Dirce Diana Villegas, (al viento Sur);
- 30(sic) treinta metros, con Elsa Margarita Álvarez Ramos, (al viento Oriente); y,
- 30(sic) treinta metros, con calle Martha Hernández, (al viento Poniente).

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 9 nueve de agosto de 2017 dos mil

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Se informa que con esta misma fecha, se admitió en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntarias, número 712/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por MA. TERESA RÍOS EQUIHUA, para suplir título escrito de dominio del predio rústico denominado «El Espinal», ubicado en comprensiones del Municipio de Tancítaro, Michoacán, que mide 3000.00 M2 y linda:

- Al Suroeste, 65.00 metros, con Reynaldo Aguirre González;
- Al Sur, 47.00 metros, con callejón;
- Al Noreste, 65.00 metros, con Macrin(sic) Aguirre Sepúlveda; y,
- Al Norte, 45.00 metros, con Reynaldo Aguirre González.

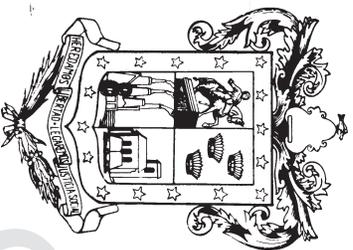
Lo anterior, se publica para quienes consideren tener derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 25 veinticinco de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. José Manuel Cárdenas Magaña.

D04356277-05-09-17

12

Sarita, Yensi, José Francisco y Jonatan de apellidos Monroy Ortega.....	5
María de la Luz García Fuentes.....	5
Jose(sic) Luis Fernandez(sic) Jimenez(sic).....	6
José Luis Fernández Jiménez.....	6
Ma. Guadalupe Ramos Pineda.....	6
Francisco Javier González Hernández.....	7
Ma. Teresa Ríos Equihua.....	7



COPIA SIN VALOR LEGAL